



Bogotá, D.C.,

Señor:

**GUILLERMO MURILLO VARGAS**

Representante legal

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Calle 13 No. 100 - 00/Edificio 320 (Ciencias).

Cali, Valle del Cauca

[rector@correounivalle.edu.co](mailto:rector@correounivalle.edu.co)

[juan.sebastian.trujillo@correounivalle.edu.co](mailto:juan.sebastian.trujillo@correounivalle.edu.co)

**Trámite:** Notificación fuentes categoría 5

**Número Interno:** 113619

**Radicado:** SGC-2-2024-003026 del 08 de marzo de 2024

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de cambio de Oficial de Protección Radiológica de la instalación correspondiente al Laboratorio Mossbauer de la Universidad del Valle, le informamos que acorde con el cambio de condiciones realizados a la notificación anterior es necesario que envíen la documentación actualizada y que se relaciona con la notificación de fuentes categoría 5 de su instalación, así:

1. Formato de Notificación de Empleo de fuentes Categoría 5, firmado por el Representante Legal, en cumplimiento al artículo 31 de la Resolución 18 1434 del Ministerio de Minas y Energía - MME, dirigiéndose al link: <https://www2.sgc.gov.co/ProgramasDeInvestigacion/AsuntosNucleares/Paginas/Empleo-o-tenencia-de-fuentes-categoria-5.aspx>.
2. En correspondencia a lo establecido en el artículo 4 de la resolución 4 1226 de 2016, modificadorio de la resolución 9 0874 de 2014 expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, deben indicar la ubicación exacta del lugar donde se encuentran las fuentes radiactivas.
3. Allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal de la entidad.

**Servicio Geológico Colombiano**

Diagonal 53 N.º 34-53, Bogotá, D.C., Colombia

PBX (571) 6012200000, 3012200100, 6012200200 Fax: 2220797



SERVICIO  
GEOLÓGICO  
COLOMBIANO  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240416-102744-c5006-00328907  
2024-04-16T10:26:47-05:00 - Pagina 1 de 4

4. Documento que describa la estructura organizacional con responsabilidades asociadas a almacenamiento, manipulación, transporte, uso y reexportación de las fuentes radiactivas.
5. Descripción de los procedimientos operativos asociados a la operación, uso, importación, transporte, almacenamiento y protocolos de seguridad en caso de emergencias radiológicas de probables sucesos iniciadores que desencadenen posibles incidentes o accidentes radiológicos (daño físico al recipiente de la fuente radiactiva, tasas de dosis inaceptablemente, señales de alarma, entre otros).. Adicionalmente, deben enviar el plan de gestión de fuentes una vez sean declaradas en desuso.
6. Deben enviar el inventario de material radiactivo de su instalación registrando su estado actual.

Lo anterior en cumplimiento de los Artículos 8, 22 y 26 de la resolución 18 1434 de 2002 del MME y el artículo 4 anexo II de la resolución 9 0874 de 2014, emitidas por el MME.

Por lo expuesto anteriormente, se otorga un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente comunicado para dar respuesta a los requerimientos planteados.

Atentamente,

Oficio firmado electrónicamente

**JIMMY ALEJANDRO MUÑOZ ROCHA**

Coordinador Grupo de Licenciamiento y Control (e)

Elaboró: Ximena Andrade Lee, Grupo de Licenciamiento y Control

Revisó: Héctor Galindo, Grupo de Licenciamiento y Control

**Servicio Geológico Colombiano**

Diagonal 53 N.º 34-53, Bogotá, D.C., Colombia

PBX (571) 6012200000, 3012200100, 6012200200 Fax: 2220797



SERVICIO  
GEOLÓGICO  
COLOMBIANO  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240416-102744-c5008-00328907  
2024-04-16T10:28:07-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SGC-1-2024-004622

**Servicio Geológico Colombiano**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240416-102744-c500f8-00328907

Creación: 2024-04-16 10:27:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-16 10:28:06



Escanee el código  
para verificación

**Firma: JIMMY ALEJANDRO MUÑOZ**

JIMMY ALEJANDRO MUÑOZ ROCHA

80770658

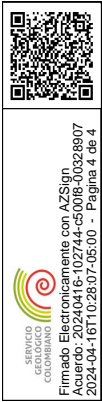
[jamunoz@sgc.gov.co](mailto:jamunoz@sgc.gov.co)

Coordinador Grupo de Licenciamiento y Control (e).

Servicio Geológico Colombiano



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240416-102744-c500f8-00328907  
2024-04-16T10:28:07-05:00 - Página 3 de 4



Servicio Geológico Colombiano  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240416-102744-c500f8-00328907  
2024-04-16T10:28:07-05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		JIMMY ALEJANDRO MUÑOZ ROCHA jamunoz@sgc.gov.co Coordinador Grupo de Licenciamiento y Co Servicio Geológico Colombiano	Aprobado	Env.: 2024-04-16 10:27:45 Lec.: 2024-04-16 10:27:53 Res.: 2024-04-16 10:28:06 IP Res.: 181.53.12.138

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

SGC-1-2024-004622

Servicio Geológico Colombiano  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240416-102744-c500f8-00328907      Creación: 2024-04-16 10:27:44  
Estado: Finalizado      Finalización: 2024-04-16 10:28:06



Escanee el código para verificación